



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2016

RES.H- Nº 0559/16

Expte. Nº 4.165/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se gestiona la Contratación Directa por Trámite Simplificado FH-5/16; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria de oferentes tiene por finalidad procurar la provisión de insumos informáticos para las áreas administrativo-académicas de la dependencia;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según lo dispuesto en reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado, solicitándose por ello cotización a firmas del medio;

Que según lo establecido en el Art. 147, Decreto 893/12-Anexo I y Resolución CS-450/12, la responsable de la UOC de la dependencia debe recibir los sobres de ofertas;

Que a la hora de realizar el acto de apertura de ofertas no se obtiene presentación de oferentes, resultando en consecuencia desierta la convocatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTA la Contratación Directa por Trámite Simplificado FH-05/16 que trata de la provisión de insumos informáticos para las áreas administrativo-académicas de la dependencia, por no haberse obtenido cotización alguna.

ARTICULO 2º.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave.-

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

